



Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Oficializada según Acuerdo 028 de Dic. 5 de 2002

Licencias No. 04069 Dic. 2003 – 3815 Dic. 2004

Nit. 802020717-7 Dane 108433075779

Educamos para la Paz

CARTA DESCRIPTIVA DE PROCESO

CAMPO	DESCRIPCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN	Gestión de la Comunidad
NOMBRE DEL PROCESO	Inclusión y Atención a la Diversidad
CÓDIGO DEL PROCESO	GC-P01
OBJETIVO DEL PROCESO	Promover y gestionar una cultura institucional inclusiva que reconozca y valore la diversidad, garantizando el acceso, la permanencia y la participación de todos los estudiantes en igualdad de condiciones.
RESPONSABLE PRINCIPAL	Rector(a), Orientación Escolar, y Coordinaciones.
ALCANCE	INICIO: La caracterización de la población estudiantil para identificar la diversidad presente en la institución. FIN: La evaluación anual del impacto de la política de inclusión y la planificación de acciones de mejora.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (PASO A PASO)	<ol style="list-style-type: none">1. Caracterización de Estudiantes: Al inicio del año, recolectar y analizar la información de los estudiantes para identificar la diversidad (cultural, social, de capacidades, etc.).2. Implementación de la Política de Inclusión: Socializar y ejecutar las acciones definidas en la política de inclusión de la institución.3. Sensibilización y Formación: Desarrollar un plan de capacitación para docentes y familias sobre educación inclusiva, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y respeto a la diversidad.4. Adaptaciones Pedagógicas (PIAR): Articular con la Gestión Académica la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) para los estudiantes que lo requieran.5. Promoción de la Interculturalidad: Fomentar actividades y proyectos que valoren y visibilicen las diferentes culturas y talentos de los estudiantes.6. Prevención de la Discriminación: Implementar, desde el Comité de Convivencia, estrategias para prevenir y atender cualquier forma de discriminación o exclusión.7. Articulación con Apoyos Externos: Establecer alianzas con entidades de salud, ICBF y organizaciones de apoyo para la atención integral de los estudiantes.8. Comunicación Inclusiva: Asegurar que la comunicación institucional sea accesible y respetuosa con la diversidad.



Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Oficializada según Acuerdo 028 de Dic. 5 de 2002

Licencias No. 04069 Dic. 2003 – 3815 Dic. 2004

Nit. 802020717-7 Dane 108433075779

Educamos para la Paz

	<p>9. Seguimiento a la Permanencia: Monitorear la trayectoria escolar de estudiantes de grupos diversos para prevenir la deserción.</p> <p>10. Evaluación de la Política: Evaluar anualmente el cumplimiento y el impacto de la política de inclusión.</p>
RECURSOS NECESARIOS (INSUMOS)	<ul style="list-style-type: none">• Humanos: Orientador(a) Escolar, coordinadores, docentes, docente de apoyo.• Documentales: Política de Inclusión Institucional, Decreto 1421 de 2017, guías de etnoeducación del MEN.• Logísticos: Espacios para talleres, material pedagógico diverso.
RESULTADOS ESPERADOS (PRODUCTOS)	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico de caracterización de la población estudiantil.• Política de Inclusión implementada y evaluada.• Plan de formación en inclusión ejecutado.• Registros de implementación de ajustes razonables (PIAR).• Campañas y actividades de promoción de la diversidad.• Informe anual de gestión del proceso de inclusión.
INDICADORES DE MEDICIÓN	<ul style="list-style-type: none">• De Cobertura: Porcentaje de docentes capacitados en educación inclusiva o DUA.• De Permanencia: Tasa de deserción escolar de estudiantes de grupos vulnerables o con discapacidad.• De Percepción: Resultados de encuestas de clima escolar que midan la percepción de respeto a la diversidad.
DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none">• El documento de la Política de Inclusión.• La base de datos de caracterización de estudiantes.• Los planes de formación y sus listas de asistencia.• Los PIAR y otros registros de apoyo a estudiantes.• Las actas de reuniones del comité de inclusión (si existe).• El informe de gestión del proceso.